

Representación institucional

A continuación, se detalla la relación de los órganos de representación institucional en materia de Discapacidad en los que participa la FEMP:

CONSEJO TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES Y DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (SAAD)

El Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia se ha creado como instrumento de cooperación para la articulación de los servicios sociales y la promoción de la autonomía y atención a las personas en situación de dependencia.

Está adscrito al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, a través de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales.

“Corresponde al Consejo Territorial conseguir la máxima coherencia en la determinación y aplicación de las diversas políticas sociales ejercidas por la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas mediante el intercambio de puntos de vista y el examen en común de los problemas que puedan plantearse y de las acciones proyectadas para afrontarlos y resolverlos (artículo 8.1. de la Ley de Dependencia)”.

CONSEJO DEL REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

“El Real Patronato sobre Discapacidad es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, cuyo fin es la promoción y mejora de los derechos de las personas con discapacidad, así como su desarrollo personal, inclusión social y prevención de las discapacidades a través de la planificación de políticas, estrategias, planes y programas relativos a la discapacidad”.

El Real Patronato sobre Discapacidad trabaja en tres líneas para lograr la inclusión social de las personas con discapacidad:

- Desarrolla estudios e investigaciones para conocer mejor la situación de la discapacidad.
- Desarrolla proyectos para que las personas con discapacidad tengan más y mejores oportunidades educativas para encontrar empleo.
- Desarrolla programas para que la sociedad sea más accesible y tenga menos barreras.
- Preside el Consejo del Real Patronato la Reina Letizia.

Fuente: <http://www.rpdiscapacidad.gob.es/>



JURADO PREMIOS REINA LETIZIA

Los Premios Nacionales de Discapacidad los otorga el Real Patronato sobre Discapacidad y sirven para reconocer el trabajo por la inclusión y la defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

El jurado es presidido por el director del Real Patronato sobre Discapacidad, estará compuesto por personas con discapacidad expertas en cada una de las categorías, así como representantes técnicos de la Administración y del Tercer Sector.

